

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

30 de Julio de 1899.

2.ª época. — Núm. 87.

MÉXICO.

Ante las necesidades y urgencias de la raza.

La actividad que en estos instantes se desarrolla en la República hacen aparecer a ésta como ejecutora de un pensamiento eminentemente trascendental, puesto que significa nada menos que el triunfo definitivo de un régimen y el engrandecimiento de la nación.

El carácter de generalidad, de amplitud y de análisis con la actitud firme y prudente para favorecer los intereses comunes, dan a conocer los más recónditos secretos en dicho sentido, deduciéndose de cuanto detalle tome en cuenta el observador para formar concepto, que domina la idea del bien estimando mas la prosperidad y el bienestar de un gran pueblo, que ninguna otra cosa y alejándose en lo absoluto de rencillas desdorasas y de irritantes diferencias en la manera de conducir el propósito esencial del país, que es el de todos los seres sociales; buscar la perfección y el progreso.

A los que todavía pretenden elevar las pasiones sobre la ruina de las buenas obras y que sin rumbo fijo marchan á merced de la falange demagógica, les conviene no perder de vista el fenómeno que en México se desenvuelve con admirable regularidad, de que los intereses y aspiraciones legítimas hallen manera de satisfacerse dentro de una dirección lícita organizada, sin caer en el verdadero peligro que para la tranquilidad pública envuelve la propaganda encaminada á pérdida de fuerzas y de prestigio en vez de la aceptación espontánea, franca, firme y por tanto invariable, de las prerrogativas de las instituciones, mediante cuyo ejercicio normal puede llegarse á ser grande y dichoso.

Por eso calificamos como fenómeno la situación actual, acostumbrados como estamos en América á la ausencia de buen sentido, á que se hable mucho de partidos políticos, de supremas autoridades, de considerables ejércitos de jefes militares y de trastornos de cada hora, que hieren de paralización cuando no de muerte el movimiento progresivo de los países, sin llegar á otro resultado que el desconcierto: únicamente práctico para el fomento del caos y de la anarquía.

No vemos sino el sacrificio de los propios intereses y comprometer seriamente el porvenir, en los países que sigan criterio distinto al de México. Piensen que solo se llega á lo transitorio y dañoso, con la falta de programa definitivo tanto como la ejecución de éste significa la vida de las si-

tuaciones sólidas y el movimiento de los intereses nacionales. Podrán vociferar mucho sobre derechos, soberanía é ilusoria democracia. En el terreno de la verdad y de la justicia serán responsables como ante su propia conveniencia por desconocer ó acertar sus condiciones históricas.

Es necesario ya de una vez por todas convencerse. Y huir de los explotadores de la buena fe, que pretenden hacer caer á los pueblos hispano-americanos que les será dado hacer reglas universales y absolutas de gobierno ó de desgobierno, regenerarse creando y renovando despotismos y haciendo gala perpetua de trastornos é irregularidades.

La soberanía popular no es esa. Ni el sentido práctico de los tiempos tampoco. No se pueden hacer perdurables ciertas corrupciones. Las falsas doctrinas como todo lo de su género, ya debe terminar.

Ni desmayos ni petulancias. Hágase objeto de respeto y consideración el ejercicio del sagrado derecho de soberanía para constituirse y progresar. Todo ello con prudencia y rectitud. Prefiriendo el juicio al frenesí, el orden á la anarquía y la positiva ventaja de la libertad verdadera á cuanto únicamente tenga de ella el nombre como disfraz.

Por eso no nos cansaremos de repetir lo que desde hace algunos años venimos diciendo y que coincidió con la obra del México moderno. Hay que agruparse en derredor de la bandera del bien y procurar el desarrollo de los intereses propios con el ejercicio pacífico y legal de los derechos. Por eso aquella nación se encuentra rica, en aptitud de atender al cumplimiento de todos sus deberes y demostrando la solidez de sus fundamentos.

De manera que si la función legislativa que es la más noble de la inteligencia, de la soberanía y de la probidad, es la que conduce á la rectitud de conducta de los pueblos y al adelanto moral y material, hay que imitar á México. Pues el respeto á la ley y la inspiración que de ella toman para sus actos los gobernantes, son los motivos que han creado allí una situación definida sin precedente en América. Función de dar leyes, cumplida para el bien. Porque si es cierto que una nación tiene siempre el derecho de cambiar sus instituciones, aún que sean las mejores, las reformas han sido y continúan siendo interpretadas con criterio, rectitud y justicia.

Si los pueblos quieren hacerse mal á sí mismos, nadie tiene potestad para impedirlo.

O hablando en términos claros y categóricos.

La soberanía popular es un poder sin base en ley preexistente de derecho natu-

ral y por consiguiente puede ser hasta caprichosa y absurda.

¿Sería esto admisible para llegar á un estado de civilización elevada?

Por eso hay que dejarse de desvarios y procurar que las instituciones públicas en teoría y en la práctica, respondan al sano propósito de regir los destinos de los pueblos con rectitud y acierto: que el anhelo de mejorar de condición sea constante y con suficiente impulso para el desarrollo de sus riquezas y el resuelto cuidado hacia el fomento de sus intereses.

Que es lo que ha hecho México tomando la bandera del adelanto, sin otro modelo que las bases fundamentales de justicia y apartándose de las aberraciones de una raza condenada á seguir la suerte de cuanto se estaciona ó decae.

Las Guaneras de Mejillones

Y EL PERRO DEL HORTELANO.

(De La Tarde de Santiago.)

El año de 1867, el ingeniero M. Thierry, en representación de un sindicato francés, se presentó al Gobierno peruano, que á la sazón atravesaba un período financiero bastante crítico, pidiendo permiso para explotar las guaneras de las caletas Chucumata, Chiquimata y Punta Gruesa, que contenían al rededor de 250,000 toneladas de guano con cinco á seis por ciento de ázoe.

Ofrecía pagar al Gobierno y anticipaba una suma equivalente á una libra esterlina por cada tonelada, esto es, algo así como 250,000 libras.

El Gobierno del Perú, tentado por la oferta, tuvo, sin embargo, la mala ocurrencia de consultar sus areópagos de sabios, del corte de don Joaquín Echeñique y don Raimundo Valdés y estos, que los hay en todas partes, y en mayor abundancia en los países hispano-americanos, opinaron que el señor Thierry iba á ganar dinero, lo que era preciso evitar á toda costa.

—¡No toquemos, dijeron, ese tesoro nacional que es la base del porvenir! ¡Conservemos inviolada esa riqueza!

Un año después de ese dictamen de los sabios enciclopédicos, el 68, se produjo una inundación que, pasando sobre las guaneras de Chucumata, Chiquimata y Punta Gruesa, lavó el terreno por completo, llevándose al mar ese tesoro del porvenir, esa riqueza inviolable.

En aquellos días, se habló en Lima de colgar al areópago de sabios, en los faroles más altos. No sabemos por qué no se llevó á cabo tan plausible idea...

La Sociedad Nacional de Agricultura, y la comisión de su seno encargada de los abonos y presidida por don Raimundo Valdés, quieren también conservar las guaneras de Mejillones para las generaciones futuras: para las olas del mar, que sea, con tal de que sus guanos, hoy

inútiles, no pueda transformarlos en riqueza la industria chilena, proporcionándoles una ganancia a los compatriotas que han descubierto el secreto de esa transformación.

Y no es una figura la que hacemos cuando hablamos de las olas del mar; ni siquiera nos ponemos en el caso de que se repita la inundación del 68. En toda la región del guano, el mar está constantemente llevándose a trozos el terreno, y además, un accidente atmosférico, que no es aventurado suponer que se produzca en el curso de cincuenta ó cien años, puede lavar en un día todos esos millones de libras esterlinas y de abonos para la agricultura chilena, que los sabios de esta tierra le niegan hoy á la industria nacional.

El Gobierno de Bolivia el año 1865; don Enrique Meiggs, en seguida, y últimamente la casa Artola Hnos. de Cobija, trataron de explotar esta guanera de Mejillones, cedida hoy á los señores Bugde y Zañartu mediante una regalía de cinco chelines por cada tonelada que estraigan. Fracasaron, porque los cargamentos no alcanzaban á producir su flete.

Si eran ricos en ácido fosfórico insoluble, no tenían en cambio sino uno por ciento de ázoe. Es sabido que el guano se paga á razón de una libra por cada uno por ciento de esta última sustancia.

Los cargamentos que llegaron los compró á huevo la fábrica de Ollendorff, de Hamburgo, para someterlos á reacciones químicas por miedo del ácido sulfúrico y entregarlos al mercado enriquecidos.

En la última concesión que se hizo á Callejas y Navarro, de todas las islas desde Arica hasta Coquimbo, se incluía el yacimiento de Mejillones.

A Callejas y Navarro sucedió el señor Tillmann.

Pues, este señor, tan aplicable á la agricultura encuentra el guano de Mejillones, que, voluntariamente, devolvió al Gobierno esa guanera, declarándola inexplorable.

Pero aun, aunque el señor Tillmann hubiera querido vender ese guano en Chile, no le habría sido posible, porque la misma Sociedad Nacional de Agricultura ha fijado para los guanos que se espendan en el país, una ley mínima de 1.85 por ciento y los de Mejillones apenas alcanzan á 1 por ciento.

Así, pues, á pesar de ese descubrimiento referido por el señor Echeñique, que hizo un agrónomo, de que el guano de Mejillones mezclado con la tierra chilena era excelente, la Sociedad de Agricultura tenía decretada su inutilidad.

¡Ha hecho bien el señor Echeñique en no dar el nombre de ese agrónomo.

Hay dos fábricas en Europa cuyo negocio consiste en transformar estos guanos de ley despreciable, pero que contienen ácido fosfórico insoluble, en superfosfatos. Esas fábricas son la de Ollendorff en Hamburgo y la del baron Schroedor en Londres. Compran éstos su materia prima en Africa, en México, en Chile y en Perú.

Los industriales chilenos señores Bugde y Zañartu se proponen invertir un grueso capital en establecer en Chile mismo una fábrica como la de aquéllos, con la diferencia de que la aplicación de su secreto les dará un producto superior al de las fábricas europeas, producto de que va á poder disponer la agricultura chilena á precio de costo y con la diferencia, sobre todo, de que lo que se ganen en esta industria va á ser un capital chileno.

Y decimos, sobre todo, porque esta es la razón eje de la campaña emprendida contra esta concesión.

Si en vez de los señores Zañartu y Bugde, hubiese sido Mr. Ollendorff ó Mr. Ross el concesionario, tenemos la evidencia de que no se le habría ocurrido al señor Echeñique, ni menos al señor Valdés, protestar de este negocio en que el Fisco va á ganarse cinco chelines por cada tonelada de esa sustancia que hoy no tiene aplicación en Chile, y que, para llevarla á Europa, donde no vale sino una libra esterlina, hay que pagar libra y media por el flete.

Y concluiremos, por hoy, desvaneciendo el efecto que pudiera hacer una inexactitud consignada en los escritos de los que atacan la concesión.

Se dice allí, que por efecto de ella la agricul-

tura de Chile se va á quedar sin guano, una vez que se agoten, dentro de diez ó doce años, las guaneras ricas en explotación.

El guano pobre, se agrega, ese que no nos sirve de nada, debe dejarse ahí, por si acaso en el curso de esos diez años el Gobierno descubre el medio de enriquecerlo, y es claro, se concluye, que si permitimos que los industriales chilenos Bugde y Zañartu apliquen su invento á las guaneras de Mejillones, vamos á perder esa expectativa.

Prescindimos de lo estupendo que tiene esta doctrina, que consiste en soltar el pájaro que se tiene en la mano, por correr detrás de los que van volando.

Queremos, solamente, anotar lo que hay de mala fe en ese argumento.

Cualquiera deduciría de él, que *todo* ese guano hoy inútil por su ley baja y por la insolubilidad de su ácido fosfórico; que *toda* esa reserva que se recomienda dejar á la buena de Dios, esperando que algún día pueda utilizarse en Chile, está encerrada en la guanera de Mejillones, que hoy cede el Fisco, ganándose cinco chelines por cada tonelada.

En esta afirmación, envuelta en los escritos de los impugnadores, una evidente exhibición de mala fe.

La guanera de Mejillones con ley de 1 por ciento constituye una parte insignificante de esos inmensos yacimientos con guanos pobres.

Como lo observaba don Francisco del Campo en un artículo de *El Ferrocarril* de ayer, los señores Thierry, Salazar, Schulze, Orrego Cortés, Bleyfus, Risopatron y muchos otros distinguidos exploradores que han estudiado aquellas regiones, declaran que hay fuera de Mejillones abundantísimos depósitos de guano cuya ley de ázoe no permite ni su exportación ni su aprovechamiento inmediato.

El mismo ex-vicepresidente del Perú, don Guillermo Billinghurst, cuya vida se ha dedicado á estudiar á fondo las riquezas de esas zonas ha dicho en su *Geografía de Tarapacá*:

«Desde la Caleta de Camarones hasta la desembocadura del río Loa, apenas puede encontrarse una sola prominencia, una sola roca de la orilla del mar, que no contenga alguna cantidad de guano.»

Así, pues, suponiendo aún, que se duplicara el consumo de guano por los agricultores chilenos y que éstos emplearan, todavía, esos guanos pobres, habría para ciento cincuenta á doscientos años de uso.

Los señores Bugde y Zañartu han pedido una parte infinitesimal de esos yacimientos hoy inútiles, para aplicar su invento, y ni siquiera se la obsequia el Gobierno, sino que le impone una regalía de cinco chelines por cada tonelada del artículo que ellos produzcan.

Terminado el plazo de su privilegio, esos señores, que así habrán repartido sus utilidades con el Fisco, le entregarán á éste su secreto, y el Gobierno de Chile desde ese mismo instante va á encontrarse con que toda esa inmensa cantidad de guano pobre, despreciable hoy é inútil, la podrá transformar en un abono poderoso.

Es decir, que esa reserva para cien años de una sustancia que *posiblemente* podía adquirir mas tarde algún valor, va á convertirse en una reserva efectiva, en una riqueza real, positiva, en un tesoro incalculable!

¡Pero no!
Para lograr todo esto, será preciso dejar que esos industriales ganen algún dinero, y los perros sabios del hortelano están montando la guardia para evitarlo!

M. J. DEL V.

Ecos

Los productores de café del Salvador, han dicho con incomparable elocuencia, cuanto tienen de efímeras, de inestables y de precarias, las situaciones políticas creadas para responder lisa y netamente á la satisfacción de ambiciones personales.

Véase en prueba de nuestras afirmaciones un párrafo de la exposición que últimamente hicieron al Ministro de Relaciones Exteriores.

«Los Gobiernos de este país, con muy contadas excepciones, se han preocupado poco ó nada del fomento y protección á la agricultura; y en su afán de conservar el poder, su principal objetivo ha consistido en hacer política, ol-

vidando en absoluto, los verdaderos intereses del Estado, y si aquella industria algo ha progresado entre nosotros, se debe casi únicamente al esfuerzo individual; á la iniciativa particular: conducta en los Gobiernos inexplicable y digna de censura, porque muy bien se sabe que de la riqueza particular depende el bienestar de todos, y allí donde sólo se quieren rentas sin ayudar al medio que las produce, se está muy cerca de la locura ó de la bancarrota y tal vez de un cataclismo social.»

—Cuanto han manifestado, con admirable buen sentido, es exacto.

Exagerando las exacciones en favor del Fisco, llega un momento en que son insostenibles y perecen las industrias ó negocios que fueron objeto del gravamen.

Si se registra la colección de nuestro periódico en la segunda época ó sea desde su traslación á Europa, se verá, que habiendo coincidido con la mala situación económica y financiera del Salvador, fuimos sucesivamente marcando los motivos y la aproximación de la ruina, que desgraciadamente al fin llegó.

Previmos cuanto en efecto ha sucedido y hasta alguien se permitió dirigirnos injustísimos reproches, por nuestra sostenida y resuelta actitud contra los opresores de la principal industria del país, que es la del café, porque á la vez mataban el crédito del entonces Estado de la República Mayor y hoy nación independiente.

—Los productores de café opinan como nosotros. Reconocen que es el único producto que ha quedado para hacer frente al crédito en el exterior.

Por eso los Gobiernos han tomado tan á lo serio el caso.

Jamás, ni siquiera por vía de ensayo, pusieron en práctica medidas oportunas para evitar el mal.

Repetimos los conceptos de los productores de café en su exposición al Ministro de Relaciones Exteriores.

Porque es la mejor manera de demostrar la desesperante situación actual, mediante la confesión de aquellos más directamente perjudicados.

—En Honduras lo del Sindicato Valentine, sigue siendo causa de toda clase de comentarios. ¿Cuál será en el porvenir la realidad de las cosas?

La preocupación no carece de fundamento, porque la mayor parte, sino la totalidad de los accionistas, son norte-americanos. Y ya se conocen los procedimientos de la gran República cuando los intereses de la humanidad ó los de sus ciudadanos están en peligro.

Es lógico crean que lo corren los empresarios Valentine, supuesto que no hay forma de arreglo con el Gobierno de Honduras, para los diversos puntos del contrato pendientes de ejecución.

—Las rentas públicas continúan disminuyendo. Por consiguiente no se repondrán las arcas fiscales de las sorpresas de los anteriores años.

Ni los contribuyentes tampoco.
Porque si Honduras ha de cumplir fielmente sus compromisos, necesita dinero.

Y recurrirán á la idea elemental del recargo de tributos. Despues de todo, infinitamente más realizable que la de fundar el crédito nacional.

—Al sentir unánime acerca de la pobreza de ese país, de que no hay negocios, que el comercio está arruinado y que clases enteras de habitantes otras veces acomodados, ni tienen numerario para los indispensables gastos cotidianos; contesta el único diario de Tegucigalpa, que no es cierta tal situación.

Porque se compran casas y tiendas, edifican nuevas propiedades, hacen viajes á Europa los hijos del país, se casan, importan caballos norte-americanos, etc.

Los que no ven claro en cuestiones económicas, creen que los valores empleados ó no con destino reproductivo, por el hecho de cambiar de poseedor, son signo de desarrollo y riqueza.

En lo de los matrimonios, puede que sí tenga razón el colega.

Aplicando con éxito el precepto bíblico.

—El general Sergio Camargo dirigió una carta política al director de *La Crónica* de Bogotá, para explicar sus ideas acerca de la dirección del partido liberal, y exponer las razones que tuvo para no admitir el cargo de Director,

con que se le había investido. Viniendo de ese origen, la carta tiene singular importancia. Por más de cuarenta años el nombre de Camargo ha estado mezclado en los más serios acontecimientos de la República de Colombia, en paz y en guerra.

Hizo estudios muy formales en Bogotá, y se graduó en ambos derechos, con gran lucimiento. Fué llamado desde temprano á ocupar puestos públicos, y comenzó á militar en las filas del partido liberal cuando aún era adolescente. En la guerra, llamada del 60, mandó el Escuadrón Calaveras, cuerpo formado por la flor y nata de la juventud, que se señaló en toda la campaña por distinguidísimas proezas. Aún se le recuerda como símbolo de bravura y de gloria. Por rigurosa escala y en medio del peligro, fué ascendiendo Camargo á las altas dignidades del ejército. Ha asistido á casi todas las campañas de su tiempo en Colombia. En 1876 y 77 libró decisivos combates como el de Garrapata y La Donjuana. Presidió la República, durante la separación del Dr. Parra, y le tocó restablecer la paz entónces, por lo que un poeta conservador escribió:

En Colombia que es la tierra
De las cosas singulares,
Dan la paz los militares
Y los civiles dan guerra.

—En 1855, no pudiendo batirse en el Estado de Santander ni en el Tolima, se fué por los llanos de Casanare á salir al Orinoco, y de allí á la costa de Colombia, en donde se puso al frente de los ejércitos que comandaban los Generales Ricardo Gaitán Obeso y Daniel Hernández; y con esas tropas combatió en Calamar, y triunfó en la Humareda; lugar desdichado, sin embargo, para los liberales; pues quedaron en el campo siete Generales de los más importantes de la República. En la guerra de 1893 no quiso tomar parte, y lo manifestó claramente, por parecerle descabellada la empresa.

Ha sido Camargo Ministro en Francia, Inglaterra, Alemania, España, Ecuador y ante la Santa Sede. Son muchos y muy distinguidos los puestos públicos que ha ocupado en servicio de su patria y á contentamiento de sus conciudadanos. Posee considerables bienes de fortuna y una gran cultura intelectual; domina fuera del latín y el griego, las principales lenguas modernas.

Su partido se fijó en él unánimemente á raíz de la renuncia irrevocable del Dr. Parra. Las razones que expone desde Miraflores son en resumen las siguientes:

Cree, el General Camargo que debe confiársele la dirección á la Juventud, visto el insuceso de la política liberal en manos de los hombres de madura edad; dice que había rehusado en 1884 igual honor; que no se cree con las condiciones de conductor de partido, y que ya antes se había retirado de la Convención Liberal, mortificado por el procedimiento de algunos de sus correligionarios. Designa las personas que á su juicio deben dirigir el liberalismo y concluye así:

Hoy, presa de punzantes inquietudes, carezco del reposo y de la serenidad de espíritu necesarios para ocuparme en los complejos problemas de la política; con provecho para la causa liberal. Al servicio de ella consagré, ¡vive Dios! con lealtad caballerescas, más de cuarenta años de vida. Su credo será siempre mi único credo.

Muy lamentado ha sido por todos los liberales, que un hombre como el General Camargo rehusa la dirección del partido. Ahora se ha resuelto organizar esta dirección por medio del plebiscito, y ya comienzan las juntas preparatorias de los Departamentos.

—En el Perú, las circunstancias de excepcional carácter que con frecuencia y con nuestra reconocida imparcialidad fuimos apuntando, con la misma rapidez y mal aspecto que se desenvolvieron; han llegado para fatalidad de aquel país, á la tragedia del más sangriento género.

Se han recibido noticias que dan mucha gravedad al levantamiento revolucionario de Iquitos. Se dice que ese levantamiento será secundado en breve por otras provincias de la República donde existen comités secretos.

—Entretanto conseguimos detalles de la revolución, que podrá ser profunda, de sus preparativos, ya se encargó de dar cuenta la prensa de la frontera chilena.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

He aquí lo expuesto por un diario de Huara: Sabemos, dice, de una manera positiva, que el coronel Pedro Muñoz, lugarteniente militar del general Cáceres, ha pasado la cordillera en dirección al norte, llevando consigo algunos elementos de importancia para la revolución en el sur del Perú.

Llegan por cada combinación trasandina nuevos viajeros peruanos que, bien se establecen temporalmente aquí, ó emprenden rumbos misteriosos. El caso es que desde hace días nuestra capital parece haberse convertido en centro del movimiento cacerista, próximo á operarse en el Perú. Desde aquí se echan líneas, se imparten órdenes y se envían emisarios al norte, al centro y sur de la República vecina.

Tenemos, por otra parte, conocimiento de que la revolución estallará simultáneamente en los departamentos de Piura, Ayacucho y Moquegua.

Los caceristas se muestran muy reservados al hablar de su provisión de armas y municiones; pero á nosotros nos consta que estos elementos están ya en viaje á su respectivo destino, ó han debido llegar al mismo teatro de los futuros acontecimientos.

El general Mas, que hasta hace poco residía en Antofagasta, se ha eclipsado también, y no se sabe fijamente de su paradero, aunque se supone que él será el encargado de iniciar las operaciones militares por la provincia de Lomumbá.

—El Gobierno del Uruguay, dirigió un mensaje á la Comisión Ejecutiva del Congreso, solicitando nueva prórroga en las moratorias concedidas al Banco Nacional.

—Esa República, amenaza entrar en nuevo período de descomposición, por las intemperancias del militarismo.

Signos evidentes de decadencia y de confusión de ideas.

Recientemente en el entierro de un jefe del ejército, hubo pedradas y tiros, por desavenencias entre personas del círculo político á que pertenecía con otras de las que sostienen al actual Gobierno.

—Parece que los productos argentinos, quedarán libres de derechos de exportación, con excepción de los cueros.

—Los trabajadores de varias curtiembres en la Provincia de Buenos Aires, se han declarado en huelga, pretendiendo incendiar esos establecimientos, lo cual ha sido impedido por la policía.

—Está actualmente en estudio el proyecto de construcción de un puerto en la Bahía de San Borombón.

—La prensa censura, muy duramente, que el Presidente de la Argentina salga de nuevo del territorio de la República.

Parece que el viaje del Presidente Roca al Brasil, tiene por principal objeto la realización de un tratado de comercio con dicho país.

Por su parte, el Gobierno brasilero ha designado los buques *Aquidaban*, *Almirante Barroso* y *Tupey* para que escolten en su viaje al Presidente argentino.

—Después del viaje de Roca, se reunirán en Montevideo, según se dice, los Presidentes de Chile, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Todos estos movimientos responden al plan antiguo del General Roca de confederación Sur-Americana, del cual ya se apercibieron los Estados Unidos del Norte y si es exacto lo que nos aseguran, hacen preparativos eficaces para impedirlo.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

Guatemala.

Moneda fraccionaria.

Para las transacciones pequeñas y de cada momento, se hizo sentir la necesidad de piezas de insignificante valor, que prestan el mejor servicio en concurrencia y relación con las monedas de mayor precio. En el comercio se cometían abusos incalificables, bajo el pretexto de reparar el mal originado por la insuficiencia de dichas piezas. Hubo establecimientos que pretendieron una especie de curso forzoso arbitrario, con fichas, aún saliendo del círculo de aquellos de sus clientes que por benevolencia las admitían. Era pues indispensable aumentar el medio circulante, en lo que concierne á la moneda divisionaria, para evitar perjuicios directamente causados por su falta y los que derivaban de la audacia en ciertos negociantes.

El Poder Ejecutivo lo comprendió así. Y prosiguiendo en el desarrollo de su programa, velando en todo por las conveniencias populares, ha dictado un decreto que normalizará la situación puesto que facilita el elemento conductante para las operaciones expresadas.

Manda que proceda la casa nacional de moneda de Guatemala, á la acuñación de piezas de plata, de seiscientos milésimos de fino, según las necesidades de la circulación, para lo cual se ha calculado bastarán trescientos mil pesos.

La proporción é importancia, será como sigue.

0.03 $\frac{1}{8}$ (cuartillos) pesos	30,000.
0.06 $\frac{1}{4}$ (medio real)	» 120,000.
0.12 $\frac{1}{2}$ (real)	» 150,000.
	Pesos 300,000.

El curso de esta nueva moneda, obligatorio por su utilidad, lo determina á la vez el metal con que estará hecha, que representa el valor intrínseco.

Contiene también el decreto la desautorización más absoluta acerca del impertinente uso que trataban de introducir algunos establecimientos, con las fichas ya citadas, contrarias en un todo á la ley y fuera de la acción que corresponde á facultades legítimamente ejercitadas.

Amortización de bonos.

Otro decreto importante del Presidente de la República, es el que tiene por objeto determinar lo conveniente para el pago de intereses y amortización de los bonos que circulan de la deuda interior, como de los que ulteriormente se emitan, una vez cancelados los anteriores con los de los créditos que dispone la última ley de la materia.

Para ello se ha señalado un plazo improrrogable durante el cual los acreedores presentarán sus títulos á la Dirección general de cuentas y una vez comprobada la veracidad, se ordenará el pago con los recientes bonos.

Los acreedores que incurran en mora, por no solicitar la comprobación citada dentro del plazo del decreto, obtendrán en cambio de sus títulos una certificación de la Dirección general de cuentas, expresando que el pago se hará en bonos á los dos años siguientes ó bien quedarán sujetos á disposición especial. En este caso, el reconocimiento y cancelación con bonos, se efectuará en plazo ulterior fijado por el Gobierno.

Derogación equitativa.

Un acuerdo gubernativo proveniente de atrasada fecha ó sea del 7 de Noviembre de 1895, establecía el arbitrio de un peso mensual por cada operario que trabajase en las fábricas de puros y cigarrillos, con destino al Comité de Ornato.

En la práctica se tocaron dificultades. La recaudación no podía hacerse con exactitud ni método, por no existir número fijo de operarios en los establecimientos de referencia, ni responder la duración á tiempo conocido.

Sobre esos motivos había otro fundamental y poderoso. El de gravar el esfuerzo personal de la clase obrera, la más digna de ayuda y de que se interpreten siempre en el sentido más lato que le sea favorable cuanto represente exacciones ó en cualquiera forma reduzca la ya exigua retribución del trabajo.

Que estas razones pesaron con su significativa equidad en el ánimo del actual Gobierno, lo demuestra el acuerdo del Presidente de la República fecha 17 de Mayo último, derogando la disposición que había creado semejante tributo.

Los decretos que ligeramente acabamos de mencionar, explican el buen uso que hace el Ejecutivo de las amplias facultades que le concedió el Legislativo para dictar todas las medidas que conduzcan al arreglo de la hacienda nacional.

Y que para mejor cumplir con el proverbial anhelo de atender las conveniencias generales, evita que la clase obrera sea objeto de un arbitrio que representaba enorme sacrificio, por disminuir los recursos de su cotidiano sustento.

Correspondencia del Ecuador.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—*Línea férrea de Quito á Guayaquil.*—*La proclama Harmann y los Gobiernos teóricos.*—*Garantías efectivas para lo ideal.*—*El Fisco y un Sindicato de capitalistas.*—*Nueva esperanza.*—*Persistencia de los revolucionarios.*—*Frailes y Chinos.*

Quito, 26 Junio de 1899.

Sr. Director. — París.

Los contratistas del ferrocarril de esta capital á la costa no han sabido apreciar la generosidad de nuestro pueblo, quien consintiéndolo ó no de un modo expreso, lo cierto es que por medio de sus mandatarios, les ha otorgado tantas y tan ventajosas franquicias como es probable no se haya presentado otro caso.

Siendo pues sin precedente el beneficio para los que toman á su cargo la línea entre Quito y Guayaquil, lo primero que debieron hacer es precisamente lo que han omitido.

En vez de darse á conocer por sus actos y de sembrar la confianza en el público, exhibieron inconvenientes y revelaron tales conatos autoritarios, que no obstante estar tan vinculado ese ferrocarril con el progreso del país entero, se despertó la primera reacción de desconfianza y tras de ella la más completa desilusión á la vez que la fundadísima duda de que han optado de preferencia por las dádivas, en cabal demostración de que conservan los contratistas todo el vivo recuerdo del origen yankee.

La Compañía y en su nombre el Sr. Harmann ha dado al público una especie de manifiesto que nada nuevo contiene y que es casi seguro producirá cierto pánico desde el momento que no sirve para desvanecer dudas.

Nuestro pueblo, cree que los constructores persiguen como sola expectativa la ventaja industrial y el éxito del negocio sin reparar en que las cargas sean más ó menos fuertes con relación á las fuerzas del país, al cual para nada contemplan en sus combinaciones.

El prestigio y la firmeza de un Gobierno sólidamente constituido, habría tenido en tan delicado asunto una importancia suprema, obligando á la Compañía á vencer la repugnancia que causa, porque ningún desarrollo lisonjero se alcanza en nada dentro de una nación democrática, si los llamados á prestar cualquiera género de servicios no se vindican de una manera juiciosa, explicando lo que constituya motivos de alejamiento de voluntades y aún probando su insubsistencia.

Para nuestra desgracia entre los males que nos aquejan, está comprendido el de no haber tenido lugar aún la consolidación de las libertades públicas sin las que son puramente teóricos los Gobiernos representativos y no adquieren la consistencia de los países serios ni siquiera crean la fama de sus excelencias.

El mismo Sr. Harmann en su exposición al público alardea de nuestra pequeñez para inclinarse á la omnipotencia de los derechos é intereses que representa.

No de otro modo habría tenido un desahogo tan poco respetuoso para el Ecuador como el de decir, que se han concluido ya los arreglos definitivos para robustecer el crédito público, de suerte que las garantías otorgadas por el Gobierno sean tan indiscutibles como las seguridades exigidas á la Compañía.

El Sr. Harmann se equivoca. No es lo mismo satisfacer una verdadera necesidad pública para no encontrarse en conflictos desiguales, que exigir ante el Estado lo que sea justo. Porque corresponde á un país el derecho de regular sus conveniencias y se rige por principios especiales de economía pública. Mientras que sus acreedores tienen únicamente la facultad de cobrar.

Goza el Ecuador de la propiedad soberana del suelo y de sus inmensos recursos. ¿Podrá contratar con quien no satisfaga las nociones jurídicas indispensables ó sea con los que proyecten cualquiera gran propósito, en concepto meramente ideal?

Y aquí llego al punto grave que motiva la general ansiedad. El de si la Compañía dispone de los recursos que sean suficientes ó espera adquirirlos una vez que haga efectivas las liberalidades del Fisco.

A ser lo segundo, ha largo tiempo que podríamos haber solucionado el problema sin esperar el vasallaje para con relación á círculos de negociantes extranjeros ni aventurarnos á ciertos peligros, amarrándonos á quienes pueden por la fuerza decidir el triunfo de lo que se les antoje y hacer que nos lleve la corriente imperialista.

Ahora, si como sería lo lógico el capital de la empresa es el que va á servir para construir la línea, está obligado el Sr. Harmann á probar al país y al mundo entero, que su solvencia es completa, desbaratando los cargos que en consecuencia y conexión con la duda, ha formulado la opinión y la prensa.

Se dijo que había constituido un Sindicato de capitalistas, que aportarían cuantos fondos demandase la ejecución del contrato.

¿Es acaso difícil probar que existen esos asociados, ricos, y con el compromiso de terminar la obra?

La promesa de que han sido contratados durmientes en importante cantidad y que los trabajos van á comenzar en el próximo Agosto, no trasmite seguridades algunas para restablecer la calma en el público. Porque dada la magnitud del capital que se requiere y la de las responsabilidades, es sumamente grave que deje de probarse el exacto cumplimiento del contrato, para el cual el Ecuador necesita, por su parte, tan excepcionales sacrificios, que aún cuando no fuera más que para fortificar su voluntad, le convendría á la empresa salvar las asperezas que ha originado.

Si con lo útil de la línea férrea, se aunase la simpatía de la opinión hacia la empresa y ésta en realidad terminase las obras, el ideal de fundar una República próspera con Gobierno liberal y fuerte, entrañaría el remedio de nuestras desdichas anteriores y el Sr. Harmann habría contribuido á la reforma de nuestra vida.

Por ahora, con Agosto, entraremos en una nueva esperanza.

Las cuestiones de orden público no toman buena forma definitiva ni se preocupan los enemigos de las instituciones de otra cosa que de acentuar las divisiones de nuestra política, vigilando el momento propicio para renovar la lucha.

De Tuquerres y otros lugares de la frontera sur, llegan malas noticias. Aseguran que el enganche es público. Que los encargados de los preparativos revolucionarios, han elevado el precio corruptor de los infelices que antes percibían menores sumas para formar en las odiosas expediciones contra la ley y el Gobierno ecuatoriano.

Las autoridades del Cauca y de otros parajes colombianos, han perseguido el afrentoso tráfico, pues es sabido, que entre los reclutados figuran hijos de esa República hermana. El Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho prevenciones muy explícitas. Sus palabras encierran sentimientos cordiales. He aquí algunas de ellas.

«Si todo colombiano, dice, supiera que el delito de auxiliar revoluciones en los países

vecinos se castiga severa é inexorablemente, y cada autoridad que faltare á sus deberes hasta el punto de hacerse cómplice del mismo delito que ella está encargada de reprimir, supiera también que de su oficina puede pasar á una prisión ignominiosa; si, en fin, la sanción, de la ley se hiciese efectiva contra aquellos que, sin miramiento alguno por el honor y por las obligaciones de su patria cambian su carácter de ciudadanos pacíficos por el de aventureros sin ley ni hogar, que van á llevar la muerte y la desolación á sociedades ó á familias, ó á hombres de quienes ningún mal han recibido; en un gran número de casos se evitaría el desastre de las revoluciones, y la República no estaría expuesta al sonrojo de suposiciones que empañan su decoro, ó de acusaciones desdoradas de que no es responsable.»

Los frailes de Filipinas vienen al Ecuador. Entre patriotas y demás gantes sensatas, la noticia ha causado sensación, porque al cansancio que la labor conocida en contra de la libertad produjo desde antiguo entre los elementos sanos, no es posible olvidar las reiteradas graves perturbaciones que sin escrúpulo alguno fomentaron en perjuicio del país y de su progresivo desarrollo.

La Asamblea nacional de 1896, cerró la puerta del territorio á esas lúgubres bandadas y aún cuando el precepto legislativo está vigente hay el recelo de que cualquiera magnanimidad mal entendida de los poderes públicos nos meta en nuevas dificultades y riesgos.

Con ocasión de tan desagradable visita, la prensa ha recordado que fué obra civilizadora prohibir la inmigración de chinos, no obstante de ser menos peligrosos que los frailes, adueñados estos de los más pingües beneficios, de la educación de la juventud de ambos sexos y ejerciendo dominio los Conventos sobre cuantiosos bienes é infinitas voluntades. ¡Hasta hacer causa común con ellos los Gobiernos mismos en no remotos tiempos!

Hoy rechaza el Ecuador frailes y chinos, por que las corrientes modernas requieren elementos sanos y activos que se consagren al bien público. La época de Fray Gabriel García Moreno, há por fortuna y definitivamente fenecido.

Hasta próxima fecha, quedo de V. Sr. Director, atento amigo y seguro servidor,

LIBICONOTO.

Nicaragua.

LA CUESTIÓN NICOL.

De *El Liberal*.

El Doctor D. Manuel Pérez Alonzo, como apoderado general del London Bank, Agente de los Tenedores de Bonos, se ha apersonado en la demanda interpuesta por el señor Ministro de Hacienda contra la expresada institución por falta al párrafo segundo del art. 12 del Convenio Gómez-Vaughan, para el arreglo de la deuda exterior del 6% de 1896.

Por mucho que sea el indiscutible talento del Doctor Pérez Alonzo y por mucha que sea la buena voluntad que tenga para defender á su poderdante, poco podrá contestar en su favor. El art. 12 en su párrafo segundo no puede estar más claro y terminante:

«Antes de hacerse las remesas, el Agente avisará al Gobierno el tipo de cambio que pueda obtener y EL GOBIERNO TENDRÁ EL DERECHO DE SUSTITUIR LETEAS IGUALMENTE BUENAS Á UN TIPO MÁS RAJO, si pudiese obtenerlas, pero no deberá valerse de este derecho para demorar la salida de las remesas.»

Efectivamente, Mr. Nicol avisó al señor Ministro de Hacienda que tenía en su poder la cantidad de pesos 65,993,48, producto de los bonos de exportación del café, los cuales con arreglo al art. 80 del Convenio arriba mencionado, debería remitir á Londres al Consejo de Tenedores de Bonos.

El señor Ministro le dijo que estaba dispuesto á comprar café en aquel mismo momento, para hacer el pago en efectivo, de acuerdo con la parte segunda del art. 80 del referido Convenio, que dice:

«El Gobierno se reserva el derecho de pagar la cantidad vencida en efectivo, en cualquiera

época y en lugar de las órdenes de exportación del café.»

Pero como Mr. Nicol manifestase que no le convenía así, el ministro se reservó el derecho expreso del art. 12, para proporcionarse letras al mejor tipo que pudiese obtenerlas.

Hay un punto culminante en este asunto y que demuestra que antes de que el Sr. Nicol avisase al Ministro de Hacienda de la cantidad que tenía de remitir, había ya hecho la negociación de la compra de letras, y es la de que puso al Ministro un plazo perentorio, que era el del mismo día á las cuatro de la tarde, para que éste comprara las suyas; cosa á que de ningún modo tenía derecho, puesto que aún tomando en su más estricta rigidez el segundo párrafo del art. 12, éste lo que dice en su parte final es que el Gobierno no deberá valerse de este derecho para demorar la salida de las remesas; de modo que una ó dos horas antes de la salida del correo, en que hay tiempo suficiente para recibir la cantidad en letras conseguidas por el Gobierno y poner la nota de remisión, éste tiene el derecho indiscutible de presentar sus letras, si son tan buenas como las otras y obligar al Agente á su aceptación, puesto que esto no demora la salida de las remesas.

Pero ni siquiera sucedió así.

En la mañana del día siguiente el Ministro mandó al Sr. Nicol ocho letras importantes £ 4,260, 10s y 1p. equivalentes á los \$ 65,933,58, no en letras tan buenas como las que había obtenido el Sr. Nicol, sino mejores, puesto que las de éste eran á 90 d/v y las del Gobierno á la vista sobre las plazas de New York y Londres.

Y el Gobierno para nada tenía que atender los beneficios que la negociación pudiera reportar al London Bank ó al Sr. Nicol, con la diferencia del cambio del 185 % en que aquel día estaban los giros al 212 % que dijo haberlos obtenido el Sr. Nicol.

El Ministro de Hacienda estaba perfectamente en su derecho haciendo aceptar sus letras sin demorar la remesa, de acuerdo con la parte que dice que «el Gobierno tendrá el derecho de instituir letras igualmente buenas á un tipo más bajo, si pudiese obtenerlas» y ya hemos visto que las letras del Gobierno eran mejores por la diferencia de d/v que las del London Bank.

Pero el Gerente del Banco no estaba allí, donde debía estar, cuando le llevaron los giros en la mañana y después, en la tarde, manifestó al señor Ministro que no podía aceptar aquellos giros porque ya él los había comprado; aún cuando con arreglo al artículo que hemos trascrito tantas veces en su parte final, aún en la misma tarde debía de haberlos admitido puesto que ni aún á aquella hora se hubiera retrasado por la admisión la remesa de las £ 4,260, 10s y 1p.

Por tal modo, como decimos antes, el Doctor don Manuel Pérez Alonso, con todo su talento, no podrá hacer mucho en pro de su poderdante, puesto que ante pruebas tan firmes como las que hemos expuesto, las que obran en la protesta y las que pondrá el representante de la Hacienda Pública, Doctor D. Alejandro Cortés, no tendrá más remedio, atendiendo á la razón y á la justicia, que fallar en contra del Gerente del Banco, Agente del Consejo de Tenedores de Bonos, cualquier Tribunal.

Por esta parte, estamos perfectamente tranquilos, puesto que la justicia que asiste al Gobierno es tan clara que ella no puede dar lugar á reclamación por parte del Consejo de Tenedores de Bonos, ni mucho menos á reclamación alguna diplomática, como han dado en decir algunos, á quienes los dedos les parecen huéspedes por el miedo que tienen, que pudiera haberla en este asunto, alegando que siempre la soga se rompe por lo más delgado.

Y á propósito de reclamación diplomática, ha habido quien nos asegura que este asunto, como en cualquiera otro que se roza con el London Bank ó con alguno de los intereses de Mr. Nicol, éste alega su carácter de Cónsul de la Gran Bretaña, y sentimos en verdad que persona tan juiciosa como Mr. Nicol caiga en esas aberraciones, pues él debe saber perfectamente que los asuntos particulares con extranjeros y aún con corporaciones extranjeras, nada tienen que ver en absoluto con la vía diplomática, en tanto no se les niegue justicia en los tribunales ordinarios, lo que no ha sucedido, ni sucede, ni sucederá en Nicaragua, ávida siempre de llevar la razón en las cuestiones internacionales que puedan suscitársenos, para que ya que

somos pequeños en población, seamos grandes en derecho, por más que en un tiempo aciago nos sacaran una indemnización indebida de treinta mil duros y después otra más indebida aún de algunos miles de libras esterlinas.

Y ya que de este asunto tratamos es nuestro parecer, salvando el que pueda tener el Gobierno y los más notables juriscultores de la República, que teniendo el Gobierno el derecho, según el Derecho Internacional, de hacer retirar aún á los ministros diplomáticos que no sean personas gratas, con mayor razón puede y debe cancelar la patente á aquellos cónsules que quieran darse infulas de representantes diplomáticos y amenacen á cada instante á Nicaragua con una intervención extranjera injusta y humillante; los cónsules, según el Derecho Internacional, son simples agentes comerciales, y desatentados son aquellos que porque tengan nombramiento de una Nación grande, quieran imponerse á un gobierno libre, independiente y soberano como es el nuestro, que mientras tenga la justicia de su parte, jamás se inclinará ante las amenazas, no de quien no puede hacerlas pero ni aún de los que tengan todo el derecho de la fuerza en sus manos.

Por eso, para evitar esas amenazas, nuestra opinión como hemos dicho es, que al Cónsul que sin justicia las haga, como nos han manifestado, aunque nos resistimos á creerlo, que lo hace Mr. Nicol, se le cancele su patente y después se le despidá, como tiene la nación el derecho de despedir á los extranjeros que son perjudiciales al país.

De Europa

El Gabinete Brisson significó en Francia un paso avanzado en el asunto Dreyfus y quedará el hecho como característico en firmeza de voluntad é independencia de ideas, de quien lo realizó.

Ahora representa el Ministerio Waldeck Rousseau la energía justiciera, que no tiene propósito de ir hacia ningún punto determinado, pero que marcha en derechura á la verdad.

Vino el nuevo Gobierno para garantizar la justicia que se haría en la revisión del proceso de Dreyfus; y empezó por decir que consideraba al ejército intangible en tanto que mereciera serlo.

Pero después del suceso de Auteuil el Gobierno ha encontrado que el atentado aquel no fué obra de algunos calaveras, porque se presume que andan complicados políticos monárquicos y militares enemigos del régimen republicano.

Quisose, pretendióse echar tierra sobre el asunto, pero el gobierno no ha querido echarla. Ha mandado abrir una información en la que constan ya los nombres de muchos parlamentarios influyentes, de periodistas insignes y de militares conspicuos.

La apertura del proceso Dreyfus coincide con ciertos procedimientos en contra de empingorotados militares; y la justicia que piden algunos para después que el asunto de Dreyfus concluya, va pues á administrarse con el rigor correspondiente.

Han de venir amargos días para la República; más ésta, por lo pronto, tiene la garantía de que, pase lo que pase, todo ha de suceder bajo el control del Gobierno recto é imparcial que ahora dirige la política francesa, y que está resuelto, antes que á nada, á hacer luz, luz completa, en cuanto hay alrededor del asunto Dreyfus.

—La Liga Marítima francesa, gracias á la generosa donación de 15,000 francos, de que es deudora al comandante Marchand, ha ins-

tituido dos concursos que interesa señalar. Son los temas los siguientes:

1.º Dada la situación geográfica, política y económica de Francia y de sus colonias, reseñar cuál es el estado marítimo militar que le conviene.

2.º Exponer, aparte de las subvenciones del Estado, de las primas y de las compensaciones en vigor, los medios más apropiados para levantar la situación de la marina mercante.

Al mismo tiempo la Liga ha organizado un viaje marítimo á Bremen, Hamburgo, Rotterdam y Amberes, para patentizar á los franceses que cumplan el viaje cuál es el maravilloso desarrollo de los puertos citados.

—Se evalúa en 300,000 francos el importe de las sumas de los diferentes trabajos que deben efectuarse en los salones de recepción del Ayuntamiento de París, con motivo de la Exposición de 1900 y para acoger dignamente á los soberanos y jefes de Estado que han indicado su visita al mencionado certamen.

—Se ha tratado de dar excesivo alcance á los cambios de cortesía entre Francia y Alemania con ocasión de la visita del Emperador Guillermo al crucero *Iphigénie* en Bergen (Noruega); pero la impresionabilidad no llega hasta el punto de juzgar en vías de realización una alianza entre ambas naciones, como por algunos políticos se ha querido dar á entender.

Por el contrario, bastaría que se indicase más claramente esta tendencia para que el espíritu público se resolviese contra ella y renacieran enconadas luchas.

—He aquí algunos detalles de la visita del kaiser al barco *Iphigénie*:

Guillermo II llegó á este buque acompañado del conde Felipe de Eulenbourg, embajador de Alemania en Viena, que es el gran favorito del Emperador; del contralmirante de Senden, jefe del gabinete de Marina, y del general de Kesser, jefe del gabinete militar.

Cuando el Emperador puso el pie sobre el puente del *Iphigénie*, sonaron los instrumentos guerreros y el pabellón particular del kaiser fué izado en el palo mayor del barco francés.

Guillermo se hizo presentar individualmente á todos los oficiales y pasó una minuciosa revista á los guardias marinas.

Pidió también que se ejecutaran algunas maniobras, que los jóvenes alumnos cumplieron con mucha precisión.

El soberano alemán dirigió entonces un discurso en francés á los oficiales y á los aspirantes, felicitándoles por su brillante estado de instrucción y dándoles las gracias por la acogida que le habían hecho.

Después de hora y cuarto de permanencia en el *Iphigénie*, se despidió invitando á todos los oficiales y á 60 alumnos á asistir al otro día á una fiesta en el *Hohensollern*.

—Ha llamado la atención un artículo publicado por el *Waterland*, órgano conservador de Viena.

Dice, hablando de los asuntos de España, que una revolución, lejos de mejorar el actual estado de cosas de la Península, en cualquier sentido que fuera aquella, daría por resultado hacer más crítica la situación del país.

La *Nueva Prensa Libre* se pregunta si la política del Gabinete actual será bastante eficaz para conjurar las tendencias revolucionarias.

—Se ha inaugurado una lápida conmemorativa en Sparenberg, cerca de Bielefeld donde el Emperador de Alemania en 18 de Junio de 1897, pronunció un discurso declarando que se había trazado como programa de gobierno la defensa del trabajo nacional, reprimiendo toda clase de movimiento revolucionario é imponiendo las más severas penas á quienes pusiesen obstáculo á ese propósito.

Con tal motivo, el Emperador ha ratificado su voluntad invariable de marchar con paso firme y á despecho de todas las resistencias, por la vía enunciada en su discurso, que reconoce es la única buena.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

—En medio de una gran agitación, han tenido lugar las elecciones para la Dieta bávara. Los resultados confirman la temida derrota de los elementos liberales y la victoria del clero aliado con los socialistas.

—En la Cámara de los comunes ha interpedido el Sr. Dilke sobre si las reclamaciones de Inglaterra por el desastre de Warina, se han sometido á arbitraje ó si se espera que las gestiones de Francia contra la compañía del Niger y la demanda de reconvencción que la última interpuso, queden terminadas.

El ministro de Relaciones Exteriores contestó: que los dos gobiernos estudian las condiciones en que esa cuestión y las otras pendientes relativas á los sucesos del Oeste de Africa, podrán resolverse por medio del arbitraje.

—Después que los proyectos hacendarios del señor Villaverde hicieron hablar hasta á las piedras mismas (díganlo sino las barricadas levantadas por diversos lados), continúa sumamente embrollada la política española.

Es que no ven los gobernantes, que han fracasado y se inclinan hacia lo que les conviene. Idéntico á lo que siempre sucedió.

—El general Weyler discutirá en el Senado, y se supone que con energía, la gestión del general Polavieja en el Ministerio de la Guerra. Y presentará las soluciones que á su juicio afectan al ejército.

—Como síntoma de la descomposición política hay que fijarse en el hecho de que en muchas Provincias los comités silvelistas, se declaran en abierta rebeldía contra su propio jefe.

No se quieren convencer de que dentro y fuera del partido conservador y de cuantas agrupaciones monárquicas existen, está todo podrido y hay la imprescindible necesidad de sustituirlo con ideas nuevas y hombres que sepan lealmente practicarlas.

—El burgomaestre de Bruselas ha hecho á los socialistas una original proposición. La de que respondan del orden público, atendiendo por sí mismos al servicio policial, en cualquiera clase de reuniones. Han de tomar á su cargo y prevenir los atentados contra las personas y la propiedad privada ó aprender á sus autores directamente.

Como compensación, cuantas manifestaciones al aire libre quieran celebrar los gremios obreros, serán completamente autorizadas.

Han deliberado con detenimiento los jefes socialistas y parece que están dispuestos á aceptar.

—La Cámara de los magnates en Hungría, ha aprobado los diecinueve proyectos de ley que contienen el compromiso de unión con Austria.

En los debates relativos, hizo ruda oposición el barón Pronay, miembro significado del partido de la independencia, que representa las ideas de separación económica entre Austria é Hungría.

—Los Gobiernos de Suecia, de Noruega, Rusia, Dinamarca, la Gran Bretaña, Alemania y Holanda se han puesto de acuerdo para que se reúnan en Stokolmo los delegados técnicos encargados del estudio en común de ciertas cuestiones de hidrografía y de ictiología relativas al Báltico, al mar del Norte, al Océano Atlántico Norte y al Océano Glacial.

El objeto de este Congreso es fijar términos para una inteligencia entre los estados representados para proseguir en común el estudio de la hidrografía y de la biología del Océano Glacial del Mar del Norte y del Báltico, para favorecer el desarrollo de las pesquerías en dichos mares.

VOCABLOS ESTROPEADOS.

(Continuación).

Breque, según la Academia, no es más que un pez bastante común en los mares de España y conocido también con los nombres de *albur*, *brecia* y *pajel*.

Mientras tanto, definiendo el vocablo *brete*, el *Diccionario* enseña que es el «cepo ó prisión estrecha de hierro que se pone á los reos en los pies para que no se puedan huir».

En consecuencia, no se debe decir, como es de uso corriente entre nosotros, *estar ó poner en un breque por estar ó poner en un aprieto ó conflicto*, sino *estar ó poner en un brete*.

Así lo indica expresamente el vocabulario académico, siguiendo en esto á los buenos escritores del habla castellana.

Don Tomás Rodríguez Rubí, en su comedia intitulada *La Rueda de la fortuna*, pone los siguientes versos en boca del marqués de la Ensenada:

Señor duque, este país,
como vive respetado,
no estrañéis que haya negado
lo que ha tiempo le pedis.
Porque, amigo, es gran simpleza...
y así lo juzgo á lo menos,
que por motivos ajenos
nos rompamos la cabeza.
Que la Inglaterra os engaña;
pues bien, poneda en el *brete*...
mientras que ella nos respete,
no debe mezclarse España...

(Acto II, escena 8.)

En la escena I, acto IV, del drama *La Madre de San Fernando*, escrito por don Cayetano Rosell, se lee:

Su hijo Nuño, el retador
de su rey metió en un *brete*
á los Castros, y á la corte
y á Castilla, por hacerse
con la tutela del niño.

Nadie dice en Chile *compartimiento*, sino *compartimento*, á pesar de que el *Diccionario* sólo admite el primero de estos vocablos, en conformidad al uso corriente de los buenos escritores.

En el capítulo XI de los *Recuerdos de viajes por Francia y Bélgica*, don Ramón de Mesonero Romanos, hablando de un *Jardín Botánico*, se expresa así:

«En él puede admirarse á la naturaleza viviente en los diversos *compartimentos* del jardín, y ver en sus grutas, lagos, cercas, jaulones y estufas, desde el magnífico elefante y la elegante jirafa, hasta la bella mariposa y el hermoso colibrí, etc.»

(Se continuará.)

Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

El movimiento comercial en los ferrocarriles rusos, durante el año 1898, ha sido satisfactorio. Pasaron los ingresos brutos de 457.000,000 de rublos, entre todas las líneas del Imperio. Relativamente con los productos del año 1897, hay un aumento de 25.000,000. Nada mas que este dato, prueba el desarrollo de la industria del transporte y que los ferrocarriles constituyen uno de los negocios más lucrativos. Estúdiase cuidadosamente el tema y se comprende el interés del Gobierno como el de las empresas particulares, por ensanchar la red y crear á cada momento nuevas vías, en la inmensa extensión que el país posee.

La cifra de pasajeros transportados en 1898, subió á 71.000,000. En 1897, fué solo de 65 millones.

En las entradas y salidas del Tesoro ruso, se nota sobre todo en las primeras, algún exceso, con respecto al cálculo probable de los presupuestos.

Desde el 1.º de Enero del presente año hasta fines de Febrero, se recaudaron 255.431,000 rublos. Fueron los gastos de 213.807,000.

En Italia, según venimos observando, las condiciones económicas mejoran, aunque con lentitud. El período de crisis, no cesa sin embargo y es seguro que pasará algún tiempo sin que las circunstancias permitan al Gobierno abordar la reforma tributaria completa tan reclamada para alcanzar la pacificación general del país.

La tendencia de los mercados italianos, es hacia la expectativa. De ahí que se marque la calma en las transacciones cotidianas y que tampoco haya animación para acometer negocios nuevos de importancia. Ha de ejercer influencia en todo eso, la situación política.

Tampoco la industria agrícola, dejará este año enormes beneficios. El aceite de oliva, que es una de las principales producciones, se calcula en 2.300,000 hectólitos ó sea como 200,000 menos que la cosecha normal.

Para mejoras en el puerto de Génova, estudia la Cámara de diputados la manera de costearlas sin que representen trastorno para los presupuestos del Estado. Se cree hallar la fórmula de una combinación económica que permita la autonomía de la Comisión encargada de las obras. Siempre es probable que se decida algún recargo sobre las mercancías cuyo cobro, por ser de cuota pequeña, esperan no

signifique daño para el movimiento comercial de aquel importante puerto.

La situación política de Bélgica, se ha hecho sentir en las operaciones económicas. La disposición de los mercados, sin eso, sería buena. Hay negocios y el comercio exterior progresa. Pero falta confianza.

Los derechos de Aduanas percibidos por todas las del reino, en los cinco primeros meses de 1899, ascendieron á 19.880,218 francos. 1.115.156 más que en 1898.

Durante ese mismo tiempo, el valor de las importaciones fué de 827.930,000 francos. En idéntico período de 1898, únicamente subieron á 789.780,000 millones.

Las exportaciones, en los referidos cinco primeros meses del año actual, han sido de 664.987,000 francos, contra 650.148,000 en 1898. Es de entidad un aumento de 14.839,000 francos en 1899.

Sigue avanzando, aunque con poca rapidez, la mejora de precios en las transacciones de plata en especie.

Últimas ventas realizadas: entre 101 francos 35 cént. y 101.60 el kilo, en barras.

El oro: á 3,438,85 el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Londres 102 1/2; en Berlín 102,25; en Francfort 100,90; y en Amsterdam 101,30. 6 p. % de 1893, 101,50. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 1/2.

6 p. % argentino de 1886, en París 473,10; en Berlín 94 1/2 y en Londres 94. 1884, 76 1/2. 1888, 76 1/4. Cédulas argentinas, serie A. 41 1/4, B. 41 1/8 y C. 41 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P, 7 1/8.

5 p. % brasileño, en Amsterdam 58; en París 350,15 y en Londres 56,95. 1879, 55 1/4. 1883, 57 1/8. 1888, 56 1/2.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 84 1/4. 1892, 88 3/4. 1895, 84 1/4. 1896, 88 1/2.

Peruanos: prefftes. 10 1/4; común 3 1/8.

4 3/4 p. % colombiano, 21 1/2.

3 1/2 p. % uruguayo, 46.

Paraguayos: 17 1/8.

Bancos. Nacional de México, en París 665 á 667. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América 64. Tarapacá 3 1/4. Inglés y Sur-América 22. Londres y Río de la Plata, 52 1/2. Londres y Brasil 22.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano, en Londres 95 1/2 á 96 1/4; 7 p. % A 94; B 63 1/2. Mexicano, 22 3/4 y 23; 1.ª pref.ª 89 1/4; 2.ª 38 1/4. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 80 1/4. Nacional Mexicano, certificados A 22 1/2 y 23; B, 18 3/4. Buenos Aires al Pacífico 104 1/4. Nord-Este argentino 33 3/4. Córdoba al Rosario 71. Argentino 103 3/4. Central argentino 92 3/4. Buenos Aires al Rosario 72 1/4. Costa-Rica 3 1/2. Entre-Ríos preferente 59. Central de Córdoba 90 3/4. Este argentino 45 1/2. Central del Uruguay y Montevideo 84 1/2. Pensilvania 63 1/4. Illinois Central 120. Ontario 20. Unión del Pacífico 46. Norte del Pacífico 81 1/2. Atchison y Topeka 21 3/4. Missouri, Kansas y Texas 16 1/4. New-York central 131. Central del Pacífico 45 1/4. Baltimore á Ohio 74. Chicago á Milvankée 124 1/2.

Minas. Alaska Mexicana 1 7/8. Alaska Treadwell 4 1/2. Anaconda 10 3/4. Bonanza 5 1/8. Copiapó 3 3/4. Frontino y Bolivia 2 15/16. Gran Central 9 1/8. Oroya 2 1/2. Libiola 2 1/8. Montaña 6/7. Progreso 1 3/8.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 103,15. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. % 111,25. 4 p. % austriaco, oro, 101,95. 3 p. % belga 101,05. 4 p. % exterior español 59,60. 4 p. % húngaro, oro, 103,05. 4 p. % italiano 94,15. 3 1/2 p. % sueco, 103,25. 4 p. % servio 62,10. 3 p. % ruso, oro, 93 1/4. 3 p. % portugués 26,15. 3 p. % noruego 93,15. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 92,20. 3 p. % holandés, en Amsterdam 97,10.

Cambios sobre París. New-York 5,23 3/4. México 2,58 á 2,60. Lima 2,45. Honduras 2,20. Buenos Aires 5,10. Madrid 23,24. Londres 25,15 1/2. Bruselas 123,93. Berlín 80,89. Roma 107,88. Francfort 80,86. Amberes 100,29. San Petersburgo 37,20. Amsterdam 47,85. Viena 47,86.

Cambios sobre Londres. México 24 1/2 y 24 3/4. New-York 4,82 1/4. Lima 22. Valparaíso 14 3/8. Buenos Aires 66. Río de Janeiro 7 18/19. Viena 120,40. Amsterdam 12,14. Berlín 20,46. Hamburgo 20,32. Francfort 20,41.

Prima del oro. Lisboa 39 3/4. Guayaquil 101. Lima 107. Buenos Aires 123. Colombia 230. Asunción del Paraguay 690.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Ninos con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaille. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.^a Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

El río *Tulijá* procedente de las montañas de Chilón, atraviesa la parte occidental del Departamento, de Sur á Norte, desemboca en el Grijalva, y es navegable para pequeños vapores, hasta la Hacienda «La Cruzada», media legua abajo de «Salto de Agua».

El río de *Agua caliente*, es navegable también en gran extensión para pequeñas embarcaciones.

El *Chacamás* tiene su origen en las montañas en que están las *Ruinas*; corre hacia el Norte en la parte oriental del Departamento, y se unió al Usumacinta en el lugar llamado *Bocas del Chacamás*. Es navegable hasta muy cerca de las *Ruinas*.

La laguna de *Saquilá*, comunicada al *Chacamás* por el arroyo *Saquilá*, tiene en sus márgenes terrenos magníficos para la agricultura. Los habitantes de esos lugares cosechan bastante maíz, que llevan en canoas á Palizada en Campeche, y á San Juan Bautista, en Tabasco. El arroyo *Tintillo*, une á la laguna de *Catazajá* con el *Usumacinta*.

De las montañas de las *Ruinas* parte el río *Michol* que es navegable desde dos leguas de Santo Domingo hasta su desembocadura en el *Tulijá*, una legua abajo de «Salto de Agua».

Para empresas agrícolas tiene el Palenke magníficos terrenos, con grandes facilidades para la exportación de sus productos, llevándolos por

agua á Frontera de Tabasco ó á Isla del Carmen en Campeche. En las vegas del *Tulijá*, del *Michol*, del *Chacamás* y de los otros ríos, pueden hacerse grandes plantaciones de cocos, cacao, algodón, hule y tabaco con éxito seguro. Estos terrenos, valen actualmente comprados á particulares, de pesos 50 á pesos 75 caballería ó sea de pesos 2,40 cts. á pesos 3,60 cts. hectara.

Las principales empresas del Departamento, son la crianza de ganado y el corte y exportación del *Palo de Tinte* (Palo Campeche) del cual salen grandes cantidades para Tabasco y Campeche.

Las fincas de ganado se encuentran en los Municipios de Catazajá y Palenke y cuentan entre todas más de 8000 reses y 2000 yeguas.

Al Suroeste y fronteros á Simojovel y Chilón, se encuentran los Municipios de Tumbalá y Petalcingo, Tila y San Pedro Sabana en los cuales hay grandes extensiones de terrenos buenos para el cultivo de café. Dichas poblaciones proporcionan suficientes jornaleros que devengan de 18 á 25 centavos diarios. En la jurisdicción de Tumbalá, existen ya once empresas cafeteras de las cuales una es mexicana, una guatemalteca, tres americanas y seis alemanas, representando entre todas un capital de pesos 60,000 gastados en dos años y medio que llevan de trabajo. Tienen ahora un total de 50,000 cafetos sembrados en su lugar, 300,000 en almárgicos, y 200,000 en semilleros, y comprenden las once fincas 13,000 hectaras de terreno de propiedad.

Nuevas empresas se siguen formando y pronto constituirán todas una colonia rica y productiva.

Quedan aún en la misma zona cafetera, muchos terrenos de superior calidad que pueden comprarse á particulares, al precio de pesos 3 á pesos 5 hectara con buenos títulos de propiedad. Las empresas de fincas arriba citadas, han formado la «Unión Agrícola Cafetera de Tumbalá», de que es secretario el señor Guillermo Steinpreis. Por conducto de ella es fácil comprobar ó ampliar los datos anteriores.

Los cálculos sobre el costo de un cafetal que van en otro lugar de este libro están tomados de la práctica de Soconusco, y puede desde luego averiguarse cuáles serán las economías que se obtienen en Palenke con tener en cuenta la diferencia en el valor de los terrenos y en el importe de los salarios. En cuanto al producto, no está aún comprobado, pero dada la fertilidad de las tierras palenqueñas, no cabe duda de que aquéllas no serán inferiores ni en cantidad, ni en calidad á las del Soconusco.

Los terrenos de propiedad particular miden 90,348 hectaras.

II

Tiene el Departamento 13,825 habitantes, (censo de 1892), de los cuales 3376 son ladinos, y 10,449 indígenas de las razas del chol, maya y zendal.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
compra y envío por un Agente especial, garantizando
exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.**
Darán informes completos en esta Dirección, de qui-
nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
etc. **Presas hidráulicas** y de todas clases,
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
de progreso, de premio. Numerosas referencias
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATÓGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-
dros; 2,50 francos.
Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 600,
800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin
comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

HOTEL INTERNACIONAL.

Cochrane, 44, Valparaiso (Chile).
Cerca de la Estación del Puerto.
Anexo del Hotel Internacional.
COCHRANE 103. VISTA AL MAR.
Augusto Alba, propietario.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existencias de vapor tipos y ta-
te un gran surtido de Máquinas especialmente para luz eléc-
trica.-Cálculos, presupuestos y proyectos gratis.

Jerónimo Salazar H.

Agente viajero de
MANUEL J. ÁLVAREZ Y CIA.
Medellin (Colombia)

Se pone á las órdenes del Co-
mercio para comisiones transito-
rias, como informes, arreglo de
deudas, etc, etc.

Como minero de profesión y de
larguísima práctica, se ocupará
con especialidad en este ramo.
Visitas á minas. Informes. Ins-
trucciones. En la actualidad se di-
rige á Sonsón y pueblos circunve-
cinos, á estudiar esa región co-
mercial é industrialmente.
Dirección por alambre: Jerosah.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Al año, 25 francos cada una.	
París.	35
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	12 pesos
Estados Unidos Mexicanos.	50 francos
Demás Naciones de América.	45
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	15 pesos oro.
Países no comprendidos anteriormente.	

La suscripción cuando menos, se admite por un se-
mestre.
Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
—Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	£ 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el
cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-
to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275.000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
nada), at its agents in New York, San Francisco
and Chicago, payable on presentation free of
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
on America and Coupons for dividends on Ameri-
can stocks, and undertakes the purchase and sale
of stock and other money business in the British
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary,
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
sobre el Extranjero. Cartas circulares de
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*
José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.
Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Cajero,*
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-
razas, Luis Fludoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
nit toute sorte de renseignements au sujet
des affaires tant commerciales que finan-
cières ou autres concernant tous les pays
de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45.—BARCELONA

Création Nouvelle

KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES
PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS

